



EDICTO de 19 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0335)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por el Ministerio del Interior contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente en el plazo de dos meses.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1728/2013	ALBERTO GÓMEZ SÁNCHEZ	45878093Q	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	12/06/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1691/2013	CARLOS FRANCO DOMINGUEZ	08816724L	BADAJOZ (BADAJOZ)	28/05/2013	LO 1/1992 - 26.i)	100 €
3640/2013	LUIS CARRASCO REBOLLEDO	76226796N	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	12/08/2013	LO 1/1992 - 26.i)	180 €
3815/2013	RAUL LAGAR TREJO	77120307L	SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	04/09/2013	LO 1/1992 - 23.n)	301 €
630/2013	CARLOS PATIÑO CASTRO	52697670R	SEVILLA (SEVILLA)	25/04/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €

Badajoz, a 19 de noviembre de 2014. El Secretario General, RAMÓN J. GONZÁLEZ LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

EDICTO de 21 de noviembre de 2014 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2014ED0337)

Aprobado inicialmente Expediente de Modificación de Normas Subsidiarias, consistentes en "Modificación de la redacción del punto 3, del artículo IV.67 de las Normas Subsidiarias, referente al otorgamiento de licencias para la ejecución de grandes movimientos de tierra en suelo no urbanizable, incluyéndose en el mismo las actividades extractivas", se expone al público durante 30 días para información pública.

Aceuchal, a 21 de noviembre de 2014. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.